



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diecinueve horas del día treinta de septiembre del año dos mil quince, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julio César Gomez Olvera, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

representante suplente del Partido Encuentro Social, ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; ciudadano Rodrigo Puga Castro, representante propietario del Partido Humanista, ciudadano Gilberto Fuentes Zavala, representante suplente del Partido del Trabajo, quien se integró en el transcurso de la sesión. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación de los proyectos de las actas de las sesiones ordinaria del treinta y uno de agosto y extraordinarias del tres y veinticinco de Septiembre del año que transcurre. IV.- Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro. V.- Informe trimestral de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI.- Presentación y votación del Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General la modificación del artículo veintiuno del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VIII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General diversas modificaciones al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. IX.- Presentación y votación del

[Firma manuscrita]
2



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que declara la pérdida de inscripción de registro del Partido del Trabajo ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. X.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que declara la pérdida de inscripción de registro del Partido Humanista ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. XI.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que informa lo relativo a la inscripción del registro de los partidos políticos nacionales: Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, ante el propio Instituto. XII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que declara concluido el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. XIII.- Asuntos Generales-----.

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas tardes, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este miércoles treinta de septiembre del presente año, a las diecinueve horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las diecinueve quince horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en

[Firma manuscrita]



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Buenas tardes. En cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, el licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, el licenciado Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz, representante suplente del Partido Encuentro Social, el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, el ciudadano Rodrigo Puga Castro, representante propietario del Partido Humanista. Asimismo doy cuenta de la presencia de las Consejeras y Consejeros, la contadora pública Gabriela Benites Doncel, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, el maestro Jesús Uribe Cabrera y el maestro Luis Octavio Vado Grajales y del Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por lo tanto existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión ordinaria. En ese sentido los proyectos de Actas y los proyectos de Acuerdo y así como los actos que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco y sesenta y nueve del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes, el orden del día que se propone. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día y con fundamento en el artículo cuarenta y nueve del Reglamento Interior, pregunto si alguien va inscribirse en Asuntos Generales. Se anota el representante del Partido Encuentro Social y el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Si me permiten hacer un comentario a una propuesta de modificación y tiene que ver con retirar del orden del día del punto número doce que dice a la letra: Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que declara concluido el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. Como este Consejo General tiene conocimiento la elección de Huimilpan, aún se encuentra sub iúdice por lo cual no tenemos las posibilidades de declarar que el proceso electoral ha concluido hasta este medio de impugnación finalice, por lo pronto si están de acuerdo bajaríamos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

este acuerdo del orden del día y Secretario Ejecutivo le pido tome la votación con esta modificación. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone con la modificación señalada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Consejero Presidente. Es el relativo a la aprobación de los proyectos las actas de las sesiones ordinaria del treinta y uno de agosto y extraordinarias del tres y veinticinco de Septiembre del año que transcurre. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración las versiones estenográficas. ¿Hay alguna observación o comentario? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva de manera económica. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar los proyectos de actas puestas a su consideración; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

lo que se aprueban las actas ya mencionadas. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro. Por lo que queda en el uso de la voz. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. En términos de lo dispuesto en el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, doy cuenta al colegiado de las actividades relevantes que se realizaron en el mes de septiembre. Se recibió oficio signado por el Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, por el que hace llegar copia certificada del decreto por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura erige el Consejo Municipal de Huimilpan, Querétaro, para que ejerza provisionalmente el gobierno de esa demarcación; designa a sus concejales y provee las medidas conducentes para su instalación y funcionamiento. De igual forma, se recibió circular en la que hace del conocimiento que en Sesión Solemne del Pleno, celebrada el pasado veintiséis de septiembre, se declaró formalmente instalada la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado e informa que se declaró electa la Mesa Directiva que estará en funciones a partir del veintiséis del presente mes y año hasta el veinticinco de marzo de dos mil dieciséis. Documentos que fueron turnados al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para los efectos conducentes a que haya lugar. Reuniones de trabajo. Mis compañeras Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, celebramos las reuniones de trabajo necesarias, con el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

propósito de atender y dar seguimiento a las actividades del Programa General de Trabajo dos mil quince y acuerdos de este consejo. En coordinación con el área administrativa e informática, personal de las áreas que integran este Instituto, han continuado con los trabajos de integración del Programa Basado en Resultados del ejercicio dos mil dieciséis, a fin de que en su momento, este órgano colegiado conozca las actividades y programas que se llevarán a cabo en el siguiente año y remitirlo de manera oportuna a la instancia competente para su autorización. Elección extraordinaria. En virtud de la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, dictada en autos del expediente TEEQ guion RAP guion setenta y cuatro diagonal dos mil quince y TEEQ guion RAP guion ciento seis diagonal dos mil quince acumulados, durante este periodo se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas técnicas de este Instituto, así como con la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, a fin de atender las atribuciones que tenemos encomendadas para el desahogo del Proceso Electoral Extraordinario en Huimilpan, Querétaro. Actividades Institucionales. Consejeras y Consejeros Electorales participamos en las ceremonias que se realizaron en Querétaro, Cadereyta de Montes y Jalpan de Serra para la entrega de reconocimientos a los ciudadanos y ciudadanas que participaron como Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos, por su importante labor que desempeñaron en el desahogo del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil quince guion dos mil quince. Atendiendo la invitación de la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Sociólogo Jazmín Escoto Cabrera, asistí al Foro de intercambio de experiencias en materia electoral, celebrado en nuestra entidad el pasado diecisiete y dieciocho de septiembre, con la participación de Consejeros y funcionarios de los Organismos Públicos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Locales Electorales. De igual forma, en atención a la invitación de la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, asistí al foro gestión pública dos mil quince guion dos mil dieciocho: promoviendo la paridad en el estado de Querétaro, organizado por el Instituto Queretano de las Mujeres y este órgano electoral a través de dicha comisión. Participé en la reunión de trabajo con la Comisión de Educación de Confederación Patronal de la República Mexicana, integrada por diversas universidades públicas y privadas con presencia en el Estado, a fin de continuar trabajando con aliados estratégicos que colaboren con este Instituto para la promoción y difusión de la participación ciudadana y la educación cívica. Asistí a la ceremonia protocolaria de la toma de protesta de los ciudadanos Diputados y Diputadas que integran la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, celebrada en el emblemático Teatro de la República de esta ciudad. Atención a instituciones y ciudadanos. Durante este periodo, atendí la visita de cortesía de las diferentes representaciones de las fuerzas políticas debidamente acreditados ante este órgano electoral. Medios de comunicación. A través de la Coordinación de Comunicación Social, se han brindado las facilidades necesarias a los representantes de los diversos medios de comunicación impresos y electrónicos para el cumplimiento de su labor informativa. De igual forma, se brindó el apoyo a las áreas que integran este Instituto, para la cobertura y difusión de las actividades a su cargo. Para concluir, hago de su conocimiento que se atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que recibe esta Presidencia y se realiza el registro correspondiente en el Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Agradezco su atención. Secretario Ejecutivo, pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Consejero Presidente. Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día damos cuenta con la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México y del licenciado Julio César Gómez Olvera, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Continuando con el desarrollo de la sesión, es el relativo al Informe trimestral de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Por lo queda en el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Informe de actividades correspondientes al tercer trimestre del dos mil quince de la Comisión de Organización Electoral. De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Reglamento Interior del Instituto, y en cumplimiento con el Programa General de Trabajo dos mil quince, me permito informar las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año dos mil quince, con corte del veintitrés de junio de dos mil quince al veinticinco de septiembre de dos mil quince, dando puntual seguimiento a lo encomendado a la Comisión y contribuyendo con los fines institucionales. A continuación se describirán las actividades realizadas: Comisión de Organización Electoral diagonal uno diagonal uno.- Conocer el desarrollo y cumplimiento de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativas a los programas aprobados por el Consejo General y, en su caso, emitir las recomendaciones necesarias para su buen funcionamiento. La Comisión conoció y dio seguimiento a las actividades ordinarias que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó durante el tercer



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

trimestre del año dos mil quince, mismas que se señalarán en el presente informe y las relacionadas con solicitudes de acceso a la información. De igual forma, se emitieron recomendaciones por parte de la Comisión, a través de la Secretaría Ejecutiva, relativas a las cotizaciones recibidas por parte de Talleres Gráficos de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, para dar cumplimiento, por ambas partes que lo celebraron, al Contrato Abierto de Prestación y Servicios para la elaboración y suministro de la documentación y material electoral, toda vez que no se tenía una certeza del monto final ni de los costos generados por la inclusión de los trabajos adicionales que no fueron contemplados en la cotización original. Comisión de Organización Electoral diagonal uno diagonal dos.- Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas aprobados por el Consejo General y que tenga a su cargo, por Ley, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Comisión de Organización Electoral diagonal uno diagonal cuatro.- Sesionar de acuerdo a lo establecido en las disposiciones reglamentarias correspondientes. Comisión de Organización Electoral diagonal uno diagonal cinco.- Remitir al Presidente y Secretario Ejecutivo, las minutas que se levanten con motivo de sus sesiones para efectos de su conocimiento y archivo, así como a las instancias técnicas y operativas correspondientes, para la ejecución de los acuerdos que adopten. Comisión de Organización Electoral diagonal uno diagonal once.- Elaborar convocatorias, listas de asistencia y guión de las sesiones ordinarias y extraordinarias, respecto de la comisión, y en su caso, Comisiones Unidas. Comisión de Organización Electoral diagonal uno diagonal doce.- Notificar a los partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos de las convocatorias, oficios, proyectos de dictamen y demás documentos que así sean solicitados por la Comisión. Comisión de

[Firma manuscrita]
11



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Organización Electoral diagonal dieciocho diagonal uno.- Dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativas a los trabajos de preparación y desarrollo del proceso electoral dos mil quince. En términos de los artículos catorce, quince, dieciséis, dieciséis Bis, diecisiete, dieciocho, veinticinco, cuarenta y seis y cincuenta del Reglamento Interior de esta Institución y de conformidad con el artículo setenta y uno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, dando seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativas a los trabajos de preparación y desarrollo del proceso electoral dos mil quince, durante el tercer trimestre del año dos mil quince, se convocó a los interesados, elaboró lista de asistencia y guión, se sesionó y remitió las minutas correspondientes al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y áreas correspondientes del Instituto, la sesión de la Comisión que a continuación se describe. Sesión ordinaria celebrada el veintitrés de junio de dos mil quince, efectuándose la presentación del informe trimestral de actividades que rindió el Director Ejecutivo de Organización Electoral, así como la Presidenta de la Comisión, correspondiente al periodo de abril a junio de dos mil quince. Comisión de Organización Electoral diagonal uno diagonal seis.- Asistir a comisiones oficiales derivadas del programa general de trabajo y funciones propias de la Comisión. El trece de agosto, la Comisión sostuvo una reunión de trabajo con el Consejero Electoral del Instituto Nacional, maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, quien preside la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, verificando la retroalimentación de la jornada electoral con una visión a la siguiente etapa del proceso electoral. Comisión de Organización Electoral diagonal uno diagonal ocho.- Coadyuvar con las actividades del Consejo General que así lo requieran. El veintinueve de junio,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

asistí a la inauguración del "Recinto Oficial del Poder Legislativo", invitada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado. El seis de julio, estuve presente en el informe de actividades correspondiente al periodo dos mil catorce guion dos mil quince que rindió el Magistrado Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, correspondiente al periodo dos mil catorce guion dos mil quince. El dieciséis de julio, asistí en compañía del Consejero Presidente, maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano y de la Consejera Electoral, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, a la inauguración del Tercer Congreso Internacional de Ciencia Política titulado "Legitimidad Política e Integridad Electoral", con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, organizado en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas. El veintiséis de julio, estuve presente en el Sexto Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del Estado, rendido ante la Quincuagésima Séptima Legislatura de Querétaro. El veintidós y veinticuatro de agosto, la Comisión estuvo presente en las reuniones con personal de la Coordinación Administrativa del Instituto y de la Dirección de Informática de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, para la explicación Taller Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio dos mil dieciséis, así como apoyo en la elaboración del Presupuesto basado en Resultados, en lo conducente a la Comisión. Los días tres y ocho de septiembre, asistí a la ceremonia de entrega de reconocimientos a Consejeras y Consejeros Electorales de los veinticuatro Consejos Distritales y Municipales, así como a los Secretario Técnicos, realizándose en tres ceremonias cívicas, la primera celebrada en la Antigua Estación del Ferrocarril de Querétaro, y las dos últimas celebradas en el Municipio de Cadereyta y Jalpan de Serra. Comisión



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de Organización Electoral diagonal uno diagonal diez.- Rendir trimestralmente, al Consejo General, un informe de las actividades desarrolladas. Mediante oficio COE diagonal doscientos treinta y cinco diagonal dos mil quince de fecha veinticuatro de junio, la Comisión remitió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, el informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del año dos mil quince, para proceder con la rendición ante el Consejo General. Comisión de Organización Electoral diagonal tres diagonal uno.- Conocer las experiencias de diversos Organismos Públicos Locales en el País, respecto de la emisión del voto a través de medios electrónicos y tecnológicos. El quince de julio, la Comisión, en compañía del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, se reunió con los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco y el Director Ejecutivo correspondiente, por lo que fuimos recibidos por la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Rangel, a efecto de tratar principalmente el tema de la urna electrónica y su aplicación en el estado de Jalisco, así mismo aprovechar la estancia para realizar una retroalimentación en cuanto a la implementación de la casilla única. Por otro lado, el veinte de agosto, la Comisión gestionó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral del Distrito Federal, para abordar temas relativos a la casilla única y el voto electrónico, como fue el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero en su dos modalidades, voto postal y votación electrónica por internet, así como el desarrollo, la implementación y características de la urna electrónica. En representación del Instituto Electoral del Distrito Federal, fueron recibidos por la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, ingeniera Olga González Martínez, así como el Consejero integrante de la Comisión, Yuri



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Gabriel Beltrán Miranda, el Secretario Ejecutivo, y los Directores Ejecutivos de Organización y Geoestadística Electoral, así como de Participación Ciudadana, y el titular de la Unidad Técnica Informática. Comisión de Organización Electoral diagonal dieciocho diagonal uno.- Dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativas a los trabajos de preparación y desarrollo del proceso electoral dos mil quince. Previa a la visita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la Comisión, junto con el Director Ejecutivo de Organización Electoral, reunió los elementos necesarios y comparativos de los resultados de la jornada electoral. Registro y Archivo de correspondencia. Se informa que por parte de la Comisión, se ha dado trámite oportuno a la correspondencia interna y externa; asimismo, se realizó el registro digital en el Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Comisión de Organización Electoral diagonal uno diagonal nueve.- Aplicar las disposiciones reglamentarias correspondientes. Derivado de las actividades desarrolladas durante este periodo, mismas que se encuentran apegadas a los ordenamientos legales correspondientes, la Comisión de Organización Electoral, rinde el tercer informe trimestral correspondiente al año dos mil quince, agradeciendo su atención. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desarrollo del punto le cedemos el uso de la voz a la Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- En observancia al artículo veintiséis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Comisión de Educación Cívica tiene competencia para dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la promoción de la participación ciudadana y la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

educación cívica, y de conformidad al artículo treinta y uno del reglamento citado, a continuación se informan las actividades desarrolladas en el tercer trimestre del presente año, con corte del veintitrés de junio al veintitrés de septiembre de dos mil quince en cumplimiento al Programa General de Trabajo dos mil quince. Comisión de Educación Cívica diagonal uno diagonal tres.- Realizar las recomendaciones necesarias al programa que tenga asignado la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento en campo a las actividades de la dirección, y no fue necesaria la emisión de recomendaciones trascendentales. Comisión de Educación Cívica diagonal uno diagonal cuatro.- Elaborar y rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones. Durante el periodo que se reporta, esta comisión no elaboró dictámenes de esta naturaleza. Comisión de Educación Cívica diagonal uno diagonal cinco.- Sesionar de acuerdo a lo establecido en las disposiciones reglamentarias correspondientes y Comisión de Educación Cívica diagonal uno diagonal seis, Remitir al Presidente y Secretario Ejecutivo, las minutas que se levanten con motivo de sus sesiones para efectos de su conocimiento y archivo; así como, a las instancias técnicas y operativas correspondientes, para la ejecución de los acuerdos que adopten. El veintitrés de junio, se celebró sesión ordinaria de esta comisión y el siguiente veintinueve de junio esta comisión remitió la minuta correspondiente. El catorce de julio, integrantes de esta comisión participaron en la sesión extraordinaria de comisiones unidas de Vinculación y Educación Cívica, en la que se desahogó la Presentación y aprobación, en su caso de la Convocatoria del concurso de ensayo "México y su ciudadanía". El doce de agosto, esta comisión desahogó la sesión extraordinaria en la que como asunto medular se



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

trató la presentación y en su caso, aprobación del dictamen para aprobar la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo el Foro de intercambio de experiencias en materia de educación cívica; en cumplimiento de las actividades previstas del programa general de trabajo dos mil quince, y el veintinueve de agosto y se remitió la minuta correspondiente. Comisión de Educación Cívica diagonal uno diagonal siete.- Asistir a comisiones oficiales derivadas del Programa General de Trabajo y funciones propias de la Comisión. Se acudió a la reunión de trabajo con personal del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Jalisco, en la que se intercambiaron y compartieron experiencias del proceso electoral. Se asistió a reunión de trabajo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y este Instituto, en la que entre otros temas, se intercambiaron puntos de vista sobre la operación de la casilla única, la experiencia del voto de los ciudadanos en el Distrito Federal residentes en el extranjero, denominado voto chilango, y el proyecto del Presupuesto Participativo que instrumenta ese organismo. Comisión de Educación Cívica diagonal uno diagonal ocho.- Atender las demás actividades que por naturaleza de la propia comisión se desprendan. Por invitación de la Universidad Internacional de Querétaro, se participó como integrante del jurado de su Concurso de Oratoria. Se participó en las firmas de convenios en materia de educación cívica entre el Instituto y la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, y la Universidad de Londres. Se tuvo acercamientos con docentes de la Maestría en Educación para la Ciudadanía de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, interesadas en que los estudiantes participen con el Instituto mediante actividades denominadas "estancias académicas", orientadas a la construcción de proyectos educativos. Por cuanto ve a la participación de esta comisión en la difusión de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

convocatoria del Concurso de Ensayo "México y su Ciudadanía", se informa que se gestionó la difusión del concurso con autoridades educativas de trece centros educativos; adicionalmente se realizaron invitaciones al Colegio de Bachilleres de Querétaro, y al Consejo Nacional de Fomento Educativo, y se ha participado en dos entrevistas de noticieros. Comisión de Educación Cívica diagonal uno diagonal nueve.- Coadyuvar con las actividades del Consejo General que así lo requieran: Se asistió a los eventos de entrega de reconocimientos a los consejeros distritales y municipales, en las sedes de Cadereyta de Montes y de Jalpan de Serra que se determinaron para tal efecto. Comisión de Educación Cívica diagonal uno diagonal once.- Rendir trimestralmente, al Consejo General, un informe de las actividades desarrolladas. El veintitrés de junio, en sesión ordinaria, se rindió ante el Consejo General el segundo informe trimestral. Comisión de Educación Cívica diagonal uno diagonal catorce.- Elaborar dictámenes y proyectos de dictamen que la comisión acuerde. Se elaboró el dictamen que emite la comisión de educación cívica mediante el cual se aprueba la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo el Foro de intercambio de experiencias en materia de educación cívica; en cumplimiento de las actividades previstas del programa general de trabajo dos mil quince, que fue presentado y aprobado en la sesión extraordinaria del doce de agosto. Comisión de Educación Cívica diagonal seis diagonal uno.- Apoyar a organizaciones y ciudadanos en actividades orientadas a la promoción de la participación ciudadana. Se dio seguimiento a las gestiones emprendidas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica para la concertación de espacios con el Consejo Municipal de la Mujer de Amealco de Bonfil para la instrumentación del taller de retroalimentación a mujeres indígenas "El ejercicio de la ciudadanía en el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince", a instrumentarse por esta comisión en tres comunidades indígenas de Amealco de Bonfil. Comisión de Educación Cívica diagonal seis diagonal dos.- Realizar un foro de intercambio de experiencias en materia de educación cívica. Se desahogaron las acciones logísticas correspondientes para la celebración del foro, entre las que destacó la invitación al foro a los treinta y un organismos públicos locales del país; y para invitar al Instituto Nacional Electoral a participar en el foro, se visitó al maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Se participó en el programa de radio de la Universidad Autónoma de Querétaro, Expresiones para elegir, con la finalidad de compartir con la audiencia, los trabajos que realiza el Instituto en materia de educación cívica, destacando la difusión del foro. El diecisiete y dieciocho de septiembre, se desarrolló el foro en las instalaciones del Centro de las Artes. Contó con la participación de dieciséis organismos públicos locales, quienes a través de las y los consejeros electorales y personal directivo, compartieron sus proyectos que constituyen hoy por hoy su experiencia de instrumentación más exitosa; a su vez, refirieron los retos y áreas de oportunidad que actualmente enfrenta la educación cívica en sus estados. Comisión de Educación Cívica diagonal dieciocho diagonal uno.- Conocer el desarrollo de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, relativas a los trabajos de preparación y desarrollo del proceso electoral dos mil quince. Se asistió al evento de culminación de las actividades encomendadas a los supervisores electorales de los veinticuatro consejos distritales y municipales del Instituto, evento en el que se hizo entrega de constancias de su participación en el proceso electoral ordinario y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

se dio un mensaje de agradecimiento. Se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades de esa dirección, mediante las reuniones de trabajo que se realizan semanalmente entre consejeros y el Secretario Ejecutivo, de las que se desprendió la instrumentación de un instrumento que permitiera realizar un ejercicio de retroalimentación de experiencias de los consejeros electorales en el Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince, por lo que de manera conjunta se trabajó en el diseño del cuestionario y en el seguimiento al procesamiento de la información hasta su reporte final. Respecto a las actividades Comisión de Educación Cívica.- uno diagonal uno, uno diagonal dos, uno diagonal diez, uno diagonal doce y uno diagonal trece esta Comisión, ha dado cumplimiento, mediante el trámite administrativo pertinente dentro del periodo que se informa. Se ha dado trámite oportuno a la correspondencia interna y externa. Se realizó el registro digital en el Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, además, se aplicó el Reglamento respectivo en todas y cada una de las acciones. Con las actividades informadas, la Comisión de Educación Cívica, refrenda su compromiso en el quehacer institucional. Agradezco su atención. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desarrollo del punto le cedemos el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Presidenta de la Comisión de Fiscalización. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- Conforme a lo dispuesto por el artículo treinta y uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en cumplimiento a la actividad CF diagonal uno diagonal veinticinco del Programa General de Trabajo dos mil quince, me permito informar a este máximo órgano de dirección, de las actividades realizadas en el tercer trimestre de este año por la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Comisión de Fiscalización, lo anterior en mi calidad de Presidenta. Me permitiré mencionar que el Colegiado de la Comisión sesionó de forma extraordinaria el día veintidós de julio del año en curso, en esta sesión se llevó a cabo la presentación del estudio sobre el análisis respecto al procedimiento a seguir en el supuesto de partidos políticos con registro nacional que no alcancen el tres por ciento de votación válida emitida en la elección de diputados locales de mayoría relativa, realizado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Asimismo, se hizo del conocimiento de los integrantes de esta comisión la respuesta a la consulta planteada en relación con el actuar de este Instituto Electoral respecto de aquellos partidos que no alcancen el umbral constitucional y legal de la votación válida emitida en la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa, mediante la presentación del oficio número INE diagonal TF diagonal DRN diagonal dieciocho mil ochocientos cuarenta diagonal dos mil quince, signado por el contador público Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Dicho oficio fue remitido al Secretario Ejecutivo y circulado a los integrantes del Consejo General de este organismo público local electoral. En esta misma sesión extraordinaria se remitió a Secretaría Ejecutiva con la finalidad de ponerla a consideración del Consejo General de este Instituto, el Dictamen relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre de dos mil quince de la Asociación Política "Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E." En fecha veintisiete de agosto del presente año, en cumplimiento con la actividad CF diagonal uno diagonal once del Programa General de Trabajo dos mil quince, la Comisión de Fiscalización sesionó de manera extraordinaria para remitir a Secretaría Ejecutiva el proyecto de resolución relativo al dictamen de los



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

estados financieros correspondientes al primer trimestre de dos mil quince, presentados por la Asociación Política Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.; para que fuera sometido a la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, situación que ocurrió el treinta y uno de agosto del año en curso en sesión ordinaria inmediata anterior del colegiado. En la sesión ordinaria de la Comisión del día veintinueve de los corrientes, se presentó el proyecto por el cual se determina el monto total a distribuir entre los partidos políticos; respecto al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes para el año dos mil dieciséis, además se rindió el informe de las actividades realizadas en el último trimestre por la Unidad Técnica de Fiscalización. En cumplimiento a la actividad CF diagonal uno diagonal uno del Programa General de Trabajo dos mil quince de la Comisión de Fiscalización, cuya descripción es "conocer el desarrollo de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo a los programas aprobados por el Consejo General y, en su caso, emitir recomendaciones necesarias para su buen funcionamiento", hago mención que la Comisión conoció y dio seguimiento a las actividades ordinarias que el personal adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización de este organismo público electoral local, que realizó durante el tercer trimestre del año dos mil quince. En relación a la actividad CF diagonal uno normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral"; diagonal diez del Programa General de Trabajo dos mil quince de esta Comisión, cuya descripción es "se sujetará a los lineamientos, acuerdos generales, se informa que se dio cumplimiento en tiempo y forma al Convenio General de Coordinación, pactado entre el Instituto Nacional Electoral y en Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el clausulado correspondiente. Respecto



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

a la actividad CF diagonal uno diagonal diecinueve del Programa General de Trabajo dos mil quince, correspondiente a la Comisión de Fiscalización, que señala “resolver, en su caso, las consultas que realizan los partidos políticos”; para lo cual se proporcionó orientación y asesoría permanente a los responsables del órgano interno y encargados de los registros contables de la asociación política con registro ante este Instituto Electoral local, relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre de dos mil quince. Así las cosas se programó un taller denominado “Cierre de estados financieros del segundo trimestre de dos mil quince”; mismo que fue impartido a personal de la asociación política “Alianza Ciudadana de Querétaro APE”. Respecto a la actividad CF diagonal uno diagonal seis del Programa General de Trabajo dos mil quince, correspondiente a la Comisión de Fiscalización, que señala “Asistir a comisión oficiales derivadas del programa general de trabajo y funciones propias de la Comisión”, informo que me reuní el día tres de septiembre del año en curso, con el doctor Ciro Murayama Rendón en su calidad de Presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de estrechar lazos y mantener una comunicación directa en materia de fiscalización, en dicha concertación se dirimieron algunas dudas respecto al Dictamen Consolidado emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el día doce de agosto del presente año, derivado de lo anterior se está trabajando en la elaboración de una consulta oficial, para responder a dichos cuestionamientos; asimismo se logró encausar la consulta elaborada por el Secretario Ejecutivo respecto del procedimiento a seguir en el supuesto de aquellos partidos políticos con registro nacional que no alcancen el tres por ciento de votación válida emitida en la elección de diputados locales de mayoría relativa, con la finalidad de obtener una respuesta oportuna.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

al caso. Es cuanto por informar, gracias. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la incorporación a esta mesa de trabajo del ciudadano Gilberto Fuentes Zavala, representante suplente del Partido del Trabajo. Queda en el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Informe de actividades correspondiente al Tercer Trimestre del dos mil quince de la Comisión de Igualdad Sustantiva. De conformidad con lo establecido en el numeral treinta y uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me permito informar a este máximo órgano de dirección, las actividades realizadas por la Comisión de Igualdad Sustantiva. Actividades que derivan del Programa General de Trabajo dos mil quince. En términos del Acuerdo de fecha catorce de enero del presente año, mediante el cual el Consejo General aprobó los ajustes al Programa General de Trabajo dos mil quince, y en cumplimiento al artículo treinta Bis del Reglamento Interior de este Instituto, me permito informar a este Colegiado que se han llevado a cabo diversas actividades con el fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos, en el que hombres y mujeres gocen de manera igualitaria de oportunidades y medios para acceder a la representación política. Actividades propias de la Comisión. Me permito informar que con la finalidad de reunir a las ganadoras y los ganadores del Proceso Electoral dos mil quince en el Estado, se realizó en coorganización con el Instituto Queretano de la Mujer el “Foro de Gestión Pública dos mil quince guion dos mil dieciocho; Promoviendo la Paridad en el Estado de Querétaro”, con el objetivo de transmitir el mensaje de Organización de Naciones Unidas Mujeres México, a fin de sensibilizar a los funcionarios



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

públicos entrantes sobre la importancia de la llegada de más mujeres a los órganos de gobierno, siendo esto un punto de arranque para incorporar la perspectiva de género en los mismos. El evento contó con la participación de la doctora Ana Güezmes García, Representante de Organización de Naciones Unidas Mujeres México, doctora Karolina Monika Gilas, Profesora Investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la senadora Martha Tagle Martínez, las Magistradas y los Magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Estado, representantes de Sociedades Civiles, de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como de presidentas y presidentes de municipales, regidoras y regidores de los mismos. A fin de dar cumplimiento al fomento de actividades encaminadas hacia una sociedad igualitaria y con el propósito de incidir en la agenda legislativa local para fortalecer la democracia paritaria en nuestra entidad, se diseñaron cuatro foros regionales de Evaluación Multipartidaria: "Paridad de Género y Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral guion Querétaro, dos mil quince", al cual se convocará a todas las ciudadanas del estado de Querétaro que hayan participado en el proceso electoral dos mil catorce guion dos mil quince como precandidatas y candidatas a cargos de elección popular tanto en el ámbito local, como federal. En colaboración con el Instituto Queretano de la Mujer, con la finalidad de dotar de herramientas teórico guion metodológicas para profesionalizar al personal de ambos Institutos se encuentra impartándose al personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Seminario denominado "Transversalidad de la Perspectiva de Género en Políticas Públicas", en las Instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los días dieciocho, diecinueve y veinte de septiembre en coordinación con



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Equipos Feministas, se realizó el Taller para la Sanación y el Empoderamiento de los Liderazgos Políticos de las Mujeres, en el marco del proyecto "Estrategia de Incidencia Legislativa para Consolidar la Paridad Local y Tipificar la Violencia Política contra las Mujeres" con mujeres de los partidos políticos y diferentes municipios donde se expusieron sus vivencias en el pasado proceso electoral, sistematizando la información en el periodo de septiembre a noviembre. En cuanto a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Para dar cumplimiento al artículo cuarenta y seis del Reglamento interior de este organismo electoral, esta Comisión sesionó de forma Ordinaria el pasado miércoles doce de agosto a fin de anunciar la realización del Foro para la gestión pública con perspectiva de género. Asimismo, el pasado cuatro de septiembre, este Colegiado sesionó en forma Extraordinaria, donde se comunicó el desarrollo del "Foro de Gestión Pública dos mil quince guion dos mil dieciocho; Promoviendo la Paridad en el Estado de Querétaro", así como la presentación de los "Foros Regionales de Evaluación de la Paridad y Talleres de Capacitación" Con las actividades informadas, la Comisión de Igualdad Sustantiva, da cuenta del cumplimiento de los fines institucionales. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Queda en el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Presidente de las Comisiones Jurídica y de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de dos mil quince de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. De conformidad con lo establecido en los artículos sesenta y ocho de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y treinta y uno del Reglamento Interior de este Instituto, informo a este Consejo General el cumplimiento de las



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

principales actividades de este Órgano. Actividades propias de la Comisión. Conforme las facultades otorgadas por el artículo treinta Ter del Reglamento Interior del Instituto, este Colegiado, ha sesionado en el tercer trimestre de la presente anualidad en la siguiente fecha mencionada a continuación. El siete de septiembre en sesión ordinaria, los Consejeros integrantes de la Comisión aprobaron tres Dictámenes, siendo los siguientes. Dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General diversas modificaciones al Reglamento del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; con este documento, se buscó dotar de plena operatividad y ampliar el margen de maniobra del Comité, con la finalidad de facilitarle al Instituto la adquisición de los insumos pertinentes para el desahogo de sus funciones. Dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General diversas modificaciones al otrora Reglamento Administrativo y de Control de Gasto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cual, será denominado, en lo sucesivo, Lineamientos Administrativos y de Control de Gasto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el caso del otrora denominado. Comisión Jurídica.- Reglamento de Control de Gasto, se modificó en términos de denominaciones y facultades de las dependencias contempladas en él, ello con el objetivo de armonizarlo con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de Querétaro y contar con un bloque normativo uniforme, con lo que garantizamos un mejor actuar por parte de este Instituto. Dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General la modificación al artículo veintiuno del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el caso del Dictamen que modifica el artículo veintiuno del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Reglamento Interior, la intención es lograr que las Comisiones del Consejo General se integren de manera equilibrada y posibilitar la continuidad en el tratamiento de los temas tratados dentro de los colegiados. Estas reformas obedecen a la necesidad de actualizar y armonizar la legislación interna del Instituto, en concordancia con lo que nos mandatan la Ley Electoral, el Reglamento Interior y el Plan Anual de Trabajo. Es cuánto. Gracias. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.- Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de dos mil quince de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De conformidad con lo establecido en los artículos sesenta ocho de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y treinta y uno del Reglamento Interior de este Instituto, informo a este Consejo General el cumplimiento de las principales actividades de este Órgano. Actividades propias de la Comisión. Conforme las facultades otorgadas por el artículo treinta Ter del Reglamento Interior del Instituto, este Colegiado, ha sesionado en el segundo trimestre de la presente anualidad en una fecha, mencionada a continuación. En sesión ordinaria de siete de septiembre, el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública informó que el concentrado de solicitudes de acceso a la información de enero a abril del presente año fue de veintiséis solicitudes, de las cuales veintidós están siendo tramitadas y veintinueve han sido ya atendidas; señaló que siete solicitudes han sido turnadas a las distintas Áreas del Instituto para que éstas proporcionen la información correspondiente y las otras diecinueve atendidas por la propia Unidad. Del mismo modo, a instrucción expresa del suscrito en la sesión celebrada en ocho de mayo del presente año, la Unidad presentó ante la Comisión un informe sobre las implicaciones que sobre el Instituto y los partidos tendrán la aplicación de la Ley General de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se señaló que el objetivo de esta Ley es el de distribuir competencias en la materia a los organismos garantes en el país; asimismo, se dijo que la intención es transparentar el ejercicio presupuestal de cualquier persona moral o física que ejerza dinero público. En ese tenor se señaló que las obligaciones tanto comunes como específicas que el Instituto y los partidos políticos tienen, en materia de transparencia; este informe se centró en el mandato legal de publicar: la geografía y cartografía electorales, las pautas de medios, los montos presupuestales autorizados a los partidos, la metodología para publicación de encuestas, la declaración de validez de los procesos electorales, el monitoreo de medios, entre otras. Por cuanto ve a los partidos políticos y candidatos independientes, enlistó, entre otras: el listado de miembros y adherentes a estas organizaciones, todo lo referente a los contratos que celebren, la justificación del ejercicio presupuestal que realizan. Es cuánto. Gracias. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Queda en el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de la Comisión de Editorial. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- En cumplimiento con lo señalado por el artículo treinta y uno del Reglamento Interior de este Órgano Electoral, se presenta el informe de actividades desarrolladas por la Comisión Editorial durante el tercer trimestre del año dos mil quince, lo cual hago en los siguientes términos. En sesión ordinaria de fecha once de agosto del año en curso, se aprobaron los dictámenes por el cual esta Comisión aprobó la tercera edición del cuento "La Casa de la Luna", así como la segunda edición del cuento "Y vivieron felices por siempre", materiales de apoyo que son utilizados en los talleres de formación cívica que imparte el Instituto. Con



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

fecha veintinueve de septiembre de dos mil quince, se aprobó el dictamen por el que esta Comisión aprobó la impresión de la "Guía para la Organización de Elecciones Estudiantiles", material didáctico que es utilizado en los talleres de formación cívica que imparte el Instituto. Acudí al Seminario Internacional denominado "Evaluación de las Elecciones dos mil quince y Reforma Electoral dos mil catorce: diagnóstico y propuestas", el cual se llevó a cabo del veintidós al veinticinco de septiembre en la ciudad de México, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigación y Docencia Económica. Continuamos con los trabajos encaminados a la edición y/o coedición de los textos académicos relativos al proceso electoral local dos mil catorce guion dos mil quince y al análisis jurisdiccional de las leyes en materia electoral. Con relación al número diecisiete de la revista "Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia", es de decirse que la misma se encuentra en el proceso de elaboración de sus contenidos, por lo que en el mes de octubre se llevará a cabo su distribución. Esta Comisión está organizando para el próximo nueve de octubre a las once horas en el Museo de Arte de Querétaro, la presentación del libro titulado "La Justicia Electoral Mexicana en el Foro Internacional. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Comisión de Venecia". Donde se contará con la presencia del magistrado Manuel González Oropeza y el Asesor Internacional en temas electorales doctor Dong Nguyen Huu. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Queda en el uso de la voz el Consejero Presidente, maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenas tardes. De conformidad con lo establecido en el numeral



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

treinta y uno del Reglamento Interior de este Instituto y dando cumplimiento a lo estipulado bajo la clave CV diagonal uno diagonal ocho del Programa General de Trabajo dos mil quince, informo a este órgano el cumplimiento de las principales actividades de la Comisión de Vinculación. Actividades que derivan del Programa General de Trabajo dos mil quince. Resulta necesario que los actores políticos, se encuentren debidamente informados de las determinaciones que emita el Instituto Nacional Electoral, por tal razón, la presente Comisión de Vinculación actuando en base al artículo veintinueve, fracciones primera y sexta del Reglamento Interior de nuestro Instituto y dando cumplimiento a lo estipulado bajo la clave CV diagonal uno diagonal once "Informar al Instituto, respecto de los lineamientos criterios y disposiciones que emita el Instituto Nacional Electoral", se hicieron circular los siguientes acuerdos que se describen a continuación. Acuerdo Instituto Nacional Electoral diagonal cg trescientos noventa y dos diagonal dos mil quince por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes del consejo general del instituto nacional electoral, se modifica la integración de la comisión temporal de reglamentos y se crea la comisión temporal de presupuesto. Acuerdo Instituto Nacional Electoral diagonal cg trescientos noventa y seis diagonal dos mil quince por el que se modifica la resolución Acuerdo Instituto Nacional Electoral diagonal cg doscientos cincuenta y seis diagonal dos mil quince, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y de ayuntamientos correspondientes al proceso electoral local y ordinario dos mil catorce guion dos mil quince en el Estado de Querétaro. Acuerdo Instituto Nacional Electoral diagonal cg



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

quinientos dieciséis diagonal dos mil quince.- Por el que se determina la asignación de tiempos de radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales para el cuarto trimestre de dos mil quince, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución. Dentro de estos acuerdos se dio cumplimiento a lo estipulado bajo la clave CV diagonal uno diagonal uno del Programa General de Trabajo dos mil quince de la Comisión, "Proporcionar a los Partidos Políticos, la información sobre las modificaciones a los ordenamientos legales y reglamentarios en materia de acceso a radio y televisión", así mismo, a lo estipulado bajo la clave CV diagonal dieciocho diagonal uno "Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral para garantizar el acceso de los Partidos Político, Candidatos Independientes y Coaliciones en materia de acceso a radio y televisión", se circuló el siguiente acuerdo: Acuerdo Instituto Nacional Electoral diagonal cg quinientos quince diagonal dos mil quince.- Por el que se aprueban los lineamientos aplicables a la entrega y recepción electrónica o satelital de las órdenes de transmisión y materiales. Asimismo, la presente comisión llevó a cabo las siguientes actividades, el día seis de agosto del año en curso se llevó a cabo sesión extraordinaria de la comisión, en la cual se aprobó el dictamen para la realización de las acciones necesarias a efecto de llevar a cabo el concurso de ensayo "México y su ciudadanía", conforme a lo estipulado bajo la clave CV diagonal uno diagonal quince del Programa General de Trabajo dos mil quince "Elaborar dictámenes y proyectos de dictamen que la comisión acuerde". Para dar cumplimiento a lo estipulado bajo la clave CV diagonal uno diagonal seis del Programa General de Trabajo dos mil quince "Atender las demás actividades que por naturaleza de la propia comisión, el día ocho y nueve de septiembre del presente año, se realizó una



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

gira por los municipios de Cadereyta de Montes y Jalpan de Serra, con finalidad de promocionar y difundir el concurso de ensayo "México y su ciudadanía", en los distintos municipios y consejos distritales de la zona serrana. Así mismo, se ha realizado una constante promoción y difusión en la capital del Estado y en los municipios aledaños, respecto del concurso de ensayo "México y su ciudadanía". Para dar cumplimiento a lo estipulado bajo la clave CV diagonal uno diagonal dos del Programa General de Trabajo dos mil quince, "Promover la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto, para el desarrollo de la función electoral", así mismo, en cumplimiento al apartado "A" fracción segunda, nueve punto uno, inciso d) del Convenio de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se enviaron por conducto de la Vocal Ejecutiva Local a la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral, los informes finales de auditoría del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y del Comité Técnico Asesor. Para dar cumplimiento a lo estipulado bajo la clave CV diagonal uno diagonal cinco del Programa General de Trabajo dos mil quince, "Asistir a comisiones oficiales derivadas del programa general de trabajo y funciones propias de la comisión", acudí los pasados días cinco y trece de agosto, a las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo reuniones de trabajo con el nuevo Presidente de la Comisión de Vinculación, el maestro Arturo Sánchez Gutiérrez y la Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Hago del conocimiento, que esta Comisión sesionó de manera extraordinaria el pasado seis de agosto del presente año, dando con ello cumplimiento a lo señalado en



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el artículo cuarenta y seis del Reglamento Interior de este organismo electoral y dando cumplimiento a lo estipulado bajo la clave CV diagonal uno diagonal tres del Programa General de Trabajo dos mil quince, "Sesionar de acuerdo a lo establecido en las disposiciones reglamentarias correspondientes". Con las actividades informadas, la Comisión de Vinculación, refrenda su compromiso institucional. Es cuánto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Consejero Presidente. El punto es el relativo a la presentación y votación del Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Desarrollo del informe. Señoras y señores Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En mi calidad de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de septiembre del presente año realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.- En el periodo que se informa la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral elaboró cuatro proyectos de resoluciones, así como cuatro proyectos de acuerdo del Consejo General, dos de ellos en cumplimiento a la sentencia dictada por el Honorable Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el recurso de apelación identificado con la clave TEEQ guion RAP guion setenta y cuatro diagonal dos mil quince y su acumulado TEEQ guion RAP guion ciento seis diagonal dos mil quince, el correspondiente a la expedición de la convocatoria y aprobación del procedimiento, bases y plazos para la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

celebración de la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro, así como el acuerdo que contiene la aprobación de la convocatoria, los lineamientos y los formatos de registro, así como de respaldo ciudadano, de los aspirantes a candidatos independientes. Se revisó el proyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, en su apartado relativo a los organismos públicos locales, proyecto enviado por el Instituto Nacional Electoral y se formularon las observaciones respectivas. Durante el presente mes se interpusieron cuatro medios de impugnación; uno en contra de la determinación de la Secretaría Ejecutiva respecto del depósito de las ministraciones de financiamiento público del Partido del Trabajo y tres en contra de resoluciones dictadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en procedimientos especiales sancionadores, a los cuales se les dio el trámite correspondiente. Unidad de Acceso a la Información Pública.- En el periodo que se informa esta Unidad dio respuesta a trece solicitudes de información pública presentadas, de igual forma se han recibido siete solicitudes de información, mismas que se encuentran en trámite. Elección extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan.- Informo a este Colegiado que funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizaron recorridos por la cabecera municipal de Huimilpan, con el fin de integrar un nuevo catálogo de propuestas para ubicar la sede del Consejo Municipal. Cabe mencionar que el día veintinueve de este mes, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de este organismo electoral, autorizó por medio de adjudicación directa el Contrato de Arrendamiento del inmueble en donde se instalará dicho Consejo Municipal. Así mismo, se elaboró el proyecto de calendario electoral y los lineamientos del Instituto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes para la elección extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, junto con la convocatoria y los formatos de solicitud de aspirantes a candidatos independientes y de respaldo ciudadano. También se diseñó el procedimiento para la selección de los integrantes del Consejo Municipal de Huimilpan que se encargará de la preparación, desahogo y vigilancia de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de dicho municipio. De igual forma, se solicitó al licenciado Domingo Bautista Durán, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, la Lista Nominal de Electores del Municipio de Huimilpan, con corte al treinta y uno de julio de dos mil catorce, a efecto de determinar el financiamiento público a otorgar a los partidos políticos y candidatos independientes para el sostenimiento de actividades electorales y de campaña durante la Elección Extraordinaria de Ayuntamiento de este Municipio. En lo que toca a la producción de la documentación y materiales electorales necesarios para la celebración de esta elección extraordinaria, se solicitó a las empresas Lithoformas sociedad anónima de capital variable, Talleres Gráficos de México sociedad anónima de capital variable, y Formularios de Querétaro sociedad anónima de capital variable, cotizaciones de costos unitarios y totales para la producción e impresión de la documentación y materiales electorales que serán necesarios para el desahogo de esta elección extraordinaria. Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince. Atendiendo a lo dispuesto en nuestra legislación electoral, el domingo veintisiete del mes que hoy concluye, se llevó a cabo la sesión ordinaria de cierre en veinte Consejos Distritales y Municipales. Por lo que toca a los Consejos Distritales sexto y décimo primero y los municipales



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de Huimilpan y Tequisquiapan, sesionarán el día de hoy. Atendiendo la instrucción del Presidente del Consejo General, los días tres y ocho del mes que se informa se brindó el apoyo logístico necesario para la realización de los eventos de entrega de reconocimientos a Consejeros Distritales y Municipales, así como a Secretarios Técnicos, organizados por el Consejo General en Querétaro, Cadereyta de Montes y Jalpan de Serra. Se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación los acuses de recibo originales a través de los cuales fueron notificados Partidos Políticos y entonces Candidatos Independientes de la Resolución INE diagonal CG setecientos noventa y cinco diagonal dos mil quince del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario dos mil catorce guion dos mil quince, en el estado de Querétaro, lo anterior en cumplimiento a los puntos resolutivos décimo octavo, décimo noveno y vigésimo de dicha resolución. Así mismo, se proporcionó a la Agencia Especializada para la Atención de Delitos Electorales la información solicitada relacionada con la averiguación previa AEDE diagonal catorce diagonal dos mil quince. Educación Cívica.-. Atendiendo la instrucción de la Comisión Editorial, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica realizó un artículo sobre la capacitación impartida por el instituto durante el proceso electoral, para revista institucional "Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia". Sobre este mismo tema la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral escribió una colaboración relacionada con la participación ciudadana en las urnas en el Proceso Electoral Ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. De igual forma la Coordinación de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Informática abordó el tema “Tecnología Electoral: Se buscan nuevos perfiles”, el cual trata la experiencia adquirida sobre las nuevas atribuciones que fueron conferidas durante el pasado proceso electoral y los principales retos de las áreas de tecnologías de la información en los organismos públicos locales. Además de los artículos anteriores, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral elaboró una estadística general de las denuncias y medios de impugnación tramitados, y en su caso resueltos, durante el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince con corte al ocho de septiembre pasado. Asimismo y por invitación de la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica se colaboró en la realización del programa de radio “Expresiones para elegir” que se transmite por radio Universidad Autónoma de Querétaro. A través de las promotoras cívico democráticas, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en el mes que se informa, se realizaron quince talleres de formación cívica en las comunidades de Escanelilla, Ahuacatlán de Guadalupe, San Pedro Escanela y Las Joyas del Real del municipio de Pinal de Amoles; el Lindero y cabecera municipal de Jalpan de Serra, Yosphí en Amealco de Bonfil; así como en las cabeceras municipales de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Colón. En estos talleres contamos con la participación de mil ciento veintinueve niños. Se inició con la distribución de los cuentos titulados “La casa de la luna”, “Y vivieron felices por siempre”, a los espacios llamados “el rincón de la lectura” de las aulas de las escuelas públicas de educación básica. En apoyo a la Comisión de Educación Cívica se entregó un informe con las conclusiones y propuestas realizadas en los talleres de retroalimentación con mujeres indígenas “El ejercicio de la ciudadanía en el proceso electoral dos mil catorce guion dos mil quince”, llevado a cabo en las comunidades de San Miguel Tlaxcaltepec,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Santiago Mexquititlán Barrio sexto, y Yosphí, del municipio de Amealco de Bonfil. Se impartieron cursos sobre cultura democrática a los alumnos del Colegio de Bachilleres del estado de Querétaro, planteles, tres, trece y dieciséis, contando con una participación de setecientos noventa y seis alumnos. Por invitación del colegio Celta Internacional, participamos en la feria de servicio comunitario, para promover el proyecto de "Promotores estudiantiles de valores democráticos". Atendiendo la invitación del Partido de la Revolución Democrática, participamos como integrantes del jurado en el Concurso Nacional de Debate Político "Palabras que transforman", celebrado los días veinticuatro y veinticinco de septiembre. Vinculación Interinstitucional.- Se atendieron las solicitudes planteadas a este organismo electoral para la celebración de los procesos de renovación de sus órganos de representación estudiantil, por lo que se les apoyó con capacitación y préstamo de material electoral, a las siguientes instituciones educativas: Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, planteles: número tres en Corregidora, número trece en Querétaro, número dieciséis en El Marqués, número diez de San Pedro Ahuacatlán en San Juan del Río, número cinco en Cadereyta, Colegio Celta Internacional, Colegio Marcelina, Wellington School, Colegio México Nuevo, Colegio Labastida, Secundaria José María Morelos y Pavón en la comunidad de San José Buenavista, delegación de Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Telesecundaria Adolfo Lara y Núñez, en la comunidad de El Tejocote, Tequisquiapan Secundaria General número once "Ricardo Flores Magón". Se dio respuesta a la solicitud de información planteada a este organismo electoral por el profesor José Enrique Vega Ayala, Secretario General del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, informándole que la empresa que produjo la documentación y materiales electorales que fueron utilizados



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

en la Jornada Electoral el pasado siete de junio de dos mil quince en nuestra entidad, fue Talleres Gráficos de México, sociedad anónima de capital variable, así como la cotización que presentó la citada empresa. Adicionalmente se le proporcionaron los modelos y fichas técnicas de la documentación y material electoral que fueron aprobados para su producción. En atención a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se realiza la captura de la información relativa a la "Integración de informes de registro de candidaturas que realicen para cada elección local de los Organismos Públicos Locales". Para ello, se realiza la captura de los candidatos registrados para el Proceso Electoral Ordinario dos mil catorce guion dos mil quince, en la herramienta informática diseñada por el Instituto Nacional Electoral. Unidad Técnica de Fiscalización.- Se terminó la fiscalización de los estados financieros presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana de Querétaro, APE" por lo que se le notificó sobre las observaciones detectadas relativas a los estados financieros presentados correspondientes al segundo trimestre de dos mil quince, contando con diez días para emitir su contestación y presentar la documentación que considere necesaria. Se dio respuesta a la solicitud realizada por la Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, respecto a la información financiera de los recursos que este Instituto ha otorgado al Partido Humanista. Para dar cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado con el número INE diagonal CG noventa y tres diagonal dos mil catorce, se está realizando el dictamen consolidado correspondiente al ejercicio dos mil catorce, respecto a los estados financieros presentados por los partidos políticos, para hacerlo del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

conocimiento de la Comisión de Fiscalización. Se remitió al contador público Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, el informe relativo al estado que guarda a la fecha, la revisión de los informes correspondientes al ejercicio dos mil catorce. Así mismo, le fue notificada la apertura de la cuenta que realiza el Partido Acción Nacional y que denomina "para militantes". La Unidad Técnica de Fiscalización realizó un proyecto mediante el cual se determina el monto total a distribuir entre los partidos políticos, respecto al financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes para el año dos mil dieciséis, el cual se hará del conocimiento de la Comisión de Fiscalización en su próxima Sesión Ordinaria. Administración.- Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para la obtención de los recursos asignados y calendarizados a este Organismo Electoral correspondientes al mes de Septiembre de dos mil quince por un importe de diez millones treinta y siete mil seiscientos diecinueve pesos. De igual forma se realizaron las transferencias correspondientes al financiamiento público ordinario y de actividades específicas de los partidos políticos con registro ante este organismo electoral por un monto de cinco millones doscientos un mil noventa y cinco pesos con ochenta y tres centavos, realizadas de acuerdo al siguiente desglose: Acción Nacional, financiamiento público, un millón cuatrocientos treinta y tres mil trescientos veintiocho pesos con treinta y un centavos. Revolucionario Institucional, financiamiento público, un millón doscientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos con treinta centavos. De la Revolución Democrática, financiamiento público, quinientos sesenta y cinco mil treinta y tres pesos con cero ocho centavos. Movimiento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ciudadano, financiamiento público, cuatrocientos noventa y dos mil novecientos setenta y cuatro pesos con ochenta y siete centavos. Partido Nueva Alianza, financiamiento público, seiscientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos con setenta y siete centavos. Partido Verde Ecologista de México, seiscientos ocho mil setecientos sesenta y un pesos con treinta y cuatro centavos. Partido Encuentro Social, financiamiento público, ciento seis mil novecientos ochenta y siete pesos con cincuenta y ocho centavos. Partido Movimiento de Regeneración Nacional, ciento seis mil novecientos ochenta y siete pesos con cincuenta y ocho centavos. Para un total de cinco millones doscientos un mil noventa y cinco pesos con ochenta y tres centavos. Por cuanto ve a la ministración del mes de septiembre del Partido del Trabajo, ésta se efectuará en la cuenta bancaria notificada por el interventor designado en el proceso de liquidación de dicho partido político; con respecto al Partido Humanista, estamos atentos a que el Instituto Nacional Electoral nos indique la cuenta bancaria en que habrá de depositarse. Es oportuno mencionar que derivado de las sanciones económicas impuestas en el procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave IEEQ diagonal PES diagonal cero cero siete diagonal dos mil quince guion P, al Partido Acción Nacional y al entonces candidato a Gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, las mismas han sido complementadas, el monto correspondiente, será remitido al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, de conformidad por lo dispuesto en la ley electoral vigente; asimismo, y en cumplimiento al punto Sexto de dicha resolución, el día veintiocho del mes y año en curso, se recibió oficio con folio SAY diagonal DAC diagonal CPC diagonal mil trescientos setenta y cinco diagonal dos mil quince, a través del cual el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Corregidora, Querétaro, hace del conocimiento a esta Secretaría Ejecutiva de la sanción consistente en amonestación, impuesta al ciudadano Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo las solicitudes recibidas de parte de los Titulares de las Áreas correspondientes, se elaboró un contrato por tiempo indeterminado para la licenciada Tania Yolotzín López Orozco, adscrita a la Comisión de Igualdad Sustantiva como Técnico Electoral "B" con efectos a partir del día dieciséis de Septiembre de dos mil quince; así mismo se elaboran dieciséis instrumentos laborales para oficinas centrales por tiempo determinado. Se pagó una compensación correspondiente a los Secretarios Técnicos por las medidas tomadas para atender el requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en materia de seguridad, a fin de garantizar la presencia permanente del personal de este Instituto en los inmuebles que albergan los Consejos Distritales y Municipales. Así mismo, se efectuó el pago por concepto de dieta a los Consejeros Electorales Propietarios de los Consejos Distritales y Municipales. El día diecisiete del presente mes funcionarios de la Entidad Superior de Fiscalización dieron inicio a la auditoría a la cuenta pública correspondiente al periodo comprendido entre el uno de julio de dos mil catorce y el treinta y uno de diciembre de ese mismo año, siendo atendida por personal de la Coordinación Administrativa. Se enteró a la Contraloría General del gasto efectuado por el Instituto en el mes de agosto de dos mil quince, consignado en los Estados de Situación Financiera de Ingresos y Egresos. Así mismo se entregó el avance presupuestal del gasto del primero de enero al treinta y uno de agosto de dos mil quince y los movimientos en las cuentas bancarias del Instituto, de conformidad al Reglamento Administrativo y del Control del Gasto del otrora Instituto Electoral de Querétaro. Se llevó a cabo el cierre de la Auditoría CGRAL



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

diagonal IEEQ diagonal cero tres guion dos mil quince guion N, "Revisión de Control del Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro", efectuada por parte de la Contraloría General, quedando solventadas las observaciones. De igual forma se dio inicio a la Auditoría número CG diagonal IEEQ diagonal cero cuatro diagonal dos mil quince guion N denominada "Revisión del Proceso de las Adjudicaciones Directas en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro". Capacitación.- Se realizan las acciones correspondientes para atender veintiún solicitudes recibidas como parte del Programa de Apoyo a la Capacitación dos mil quince, para la formación y especialización de los Funcionarios de este Organismo Comicial, consistentes en una licenciatura, un doctorado, diecisiete maestrías y dos diplomados. El día veintitrés de septiembre, se impartió un taller a los funcionarios de las áreas responsables de elaborar el anteproyecto de presupuesto dos mil dieciséis. En dicho curso se expusieron las cuentas contables disponibles así como el funcionamiento del Sistema Integral del Instituto Electoral del estado de Querétaro para este efecto. Se informa a este colegiado que fueron atendidos los requerimientos necesarios para la celebración de los siguientes eventos: "Foro de intercambio de experiencias en materia de educación cívica" y "Foro Gestión Pública dos mil quince guion dos mil dieciocho: Promoviendo la paridad en el estado de Querétaro", organizados por las Consejeras Electorales Jazmín Escoto Cabrera y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente. Funcionarios de este organismo electoral asistieron al Seminario Internacional. Evaluación de las Elecciones dos mil quince y reforma electoral dos mil catorce: diagnóstico y propuestas. Este evento se realizó en la Ciudad de México los días veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco del mes que hoy termina. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,



Arrendamientos y Contratación de Servicios. Los días doce y quince sesionó este colegiado para aprobar las requisiciones mensuales de las áreas, así como las bases de la Invitación Restringida cero tres diagonal dos mil quince, misma que fue desahogada durante el mismo mes, habiéndose llevado a cabo el día once la Junta de Aclaraciones y el veintidós la apertura de propuestas técnicas y económicas, dictándose el fallo correspondiente. Así mismo, se aprobó el dictamen mediante el cual se adjudicó el contrato de arrendamiento del inmueble que será ocupado como bodega del Instituto al cierre de los Consejos Distritales y Municipales. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Personal de esta Coordinación asistió a la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, realizada en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín. Se llevaron a cabo reuniones informativas con funcionarios de la Dirección de Informática de la Secretaría de Planeación y Finanzas y personal de todas las áreas de este Instituto para la elaboración del PBR, así mismo se reunió personal de esta Coordinación con la Dirección de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Planeación y Finanzas para la revisión de las claves programáticas. Se formalizó la firma del Convenio de Coordinación del Sistema Oracle EBS R doce entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así mismo se efectuó el pago por la cantidad de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos, por concepto de las aportaciones mensuales de marzo a septiembre de acuerdo a la cláusula cuarta fracción séptimo de dicho Convenio. Se continúa dando seguimiento a la implementación del Sistema ORACLE en la Dirección de Informática de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado en lo referente a registros contables y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

financieros. Sitio Web Institucional.- A solicitud de los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de las diversas áreas que integran el Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Transparencia y Acceso a la Información, Convocatorias, Minutas, Programa de Radio, y Educación Cívica. Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas de Información.- Se realizaron trabajos de mantenimiento al Sistema de Información del Proceso Electoral con la finalidad de permitir el registro de aspirantes a ocupar los cargos de Consejero Electoral y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Huimilpan. Se llevaron a cabo adecuaciones al Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para incorporar los programas, fines, componentes, propósitos y actividades; para el presupuesto de egresos dos mil dieciséis. Es cuánto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el informe del Secretario Ejecutivo. ¿Hay alguna observación o comentario? Tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del Partido de Regeneración Nacional.- Gracias señor Presidente. solamente para hacer las siguientes preguntas quisiéramos saber ¿Cuál es el estatus que guarda la denuncia penal que interpuso este Instituto contra quien resultará responsable en el caso muy concreto en lo acontecido en el Distrito Cuarto si no mal recuerdo este dado de que así como en su momento expresamos no nos gustaría ver que hubiera un chivo expiatorio al respecto, tampoco nos gustaría ver que sea un asunto que quede perdido en el olvido pues quisiéramos saber el estatus en concreto de esa denuncia. Quisiéramos saber que otras denuncias penales ha interpuesto el Instituto y contra quienes si las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

hay. De igual forma dado que estamos en el proceso de cierre del proceso electoral solicitamos atentamente a las Secretaria Ejecutiva si pudiera generar una especie de apéndice estadístico daré algunos ejemplos ¿Cuántas sanciones económicas se dieron durante el proceso electoral hacia a quienes tanto por candidatos como partidos, la cantidad de recursos que los partidos interpusimos cuántos de ellos tuvieron fueron a lugar y cuántos de ellos fueron simplemente desechados etcétera, etcétera. Que nos dé una visión y si esto puede ser incluso comparado contra el proceso electoral inmediato anterior creo que sería de gran valor porque algo que hemos discutido en este consejo es el riesgo que había de judicialización del proceso electoral incluso mi colega de Nueva Alianza en la última sesión así hacía mención hasta donde esto ha sido cierto hasta donde no solamente con números lo podríamos ver, entonces atentamente solicito a la Secretaría Ejecutiva se nos haga un informe al respecto, que resuma como estuvo el proceso electoral en estos términos el cual bien podría ser por un informe por separado o incorporarse como un apéndice estadístico al acuerdo que estamos dejando pendiente referente al cierre del proceso electoral sería todo por el momento señor Presidente es cuánto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Antes de cederle el uso de la voz al secretario ejecutivo recordarles a los integrantes del Consejo que el propio Instituto tiene obligación de rendir un informe anual que tiene que ver en gran medida con lo que ocurrió en el proceso electoral y evidentemente las áreas técnicas ya están trabajando en ese consolidado inclusive hay unos trabajos de algunas de la comisiones en particular de la editorial que también está elaborando un documento relativo a lo que usted solicita señor representante. Y le cedo el uso de la voz para que responda en cuanto a la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

denuncia. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Si efectivamente hay seguimiento a esta denuncia presentada por su servidor ante la Agencia Especializada para Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia le comentaría que se recibió un requerimiento de información general de casillas de personas, de información relacionada con el hecho mismo que ya fue entregada a esa Agencia del Ministerio Público y de igual manera se ha mandado llamara a un número determinado de personas, funcionario o exfuncionarios que estuvieron presentes aquel día de la diligencia del Tribunal Electoral del estado de Querétaro por cuanto a la pregunta de si hay alguna otra es la única que hemos presentado por parte del Instituto y efectivamente como bien lo menciona el Presidente del Consejo General si es un tema de la mayor relevancia año con año el Consejo General el Presidente a nombre del Consejo General rinde a la Legislatura y a la ciudadanía un informe de las actividades en este caso en años postelectorales se lleva a cabo la entrega del Informe anual de actividades junto con la estadística del proceso electoral en este caso dos mil catorce guion dos mil quince y en su caso así vamos agregando información de un proceso electoral extraordinario esto como bien lo menciono el Presidente se llevaría a cabo en el primer trimestre del año que entra. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz Arturo Emilio Rocha Anaya, representante de partido Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza.- Gracias solamente para ir abonando a lo largo de los años nos ha tocado participar en varias elecciones y regularmente la comisión editorial emite un compendio estadístico de todas las minucias que hubo durante el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

proceso electoral donde se establecen estadísticas respecto de los dineros que se otorgaron a los partidos políticos, como resultaron las votaciones, etcétera, etcétera. Así que seguramente se podrá integrar en este compendio estadístico la situación relativa a las infracciones de partidos políticos, multas, etcétera, etcétera. Hasta donde recuerdo en las anteriores publicaciones no se habían hecho ese tipo de entramado pues, así es que pudiera ser a petición del colega de Movimiento de Regeneración Nacional que se pudiera incluir en este compendio que seguramente emitirá a principios del próximo año entiendo yo la comisión editorial ese tipo de situaciones la relativa a situaciones muy concretas como las infracciones, infracciones a partidos políticos, infracciones a candidatos, etcétera, etcétera. Eso sería todo. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias tiene el uso de la voz el consejero electoral maestro Luis Octavio Vado, adelante. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Muchas gracias, plantearle una pregunta al Secretario Ejecutivo, si además, del asunto de Huimilpan que ya está comentado existe momento algún otra elección o alguna otra asignación sub iúdice. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Gracias Consejero, si hasta este momento con el corte hace un par de horas comentarles que si efectivamente hay dos asuntos en trámite ambos están Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ambos tienen que ver con la asignación de regidores de representación proporcional uno del municipio de Tequisquiapan y el otro del municipio de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún otro comentario, de no ser así a tomar la votación. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguarte



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como al Presidente su voto de forma económica para aprobar el informe del secretario ejecutivo de este Instituto quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestar doy cuenta de siete votos a favor por lo que se aprueba el informe en comento. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General la modificación del artículo veintiuno del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuyos puntos de Acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de conformidad con los considerandos primero y cuarto de este acuerdo, es competente para conocer, y en su caso, aprobar el dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General la modificación del artículo veintiuno del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo.- En términos de los considerandos primero y cuarto de este acuerdo, se aprueba el dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General la modificación del artículo veintiuno del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Estado de Querétaro, el cual se tiene por reproducido en la presente determinación como si a la letra se insertase, para que surta todos sus efectos legales. Tercero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro modifica el Reglamento Interior del Instituto Electoral del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado de Querétaro, en su artículo veintiuno, en términos de lo establecido en el considerando cuarto de este acuerdo dicha modificación entrará en vigor a partir de la aprobación de la presente determinación. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva integre en el texto vigente del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las modificaciones establecidas en el punto de acuerdo anterior, y publíquese en el sitio de internet oficial del Instituto, el Reglamento correspondiente. Quinto.- Se ordena a la Secretaría Ejecutiva publique las modificaciones al Reglamento materia del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. Tiene el uso de la voz Arturo Emilio Rocha Anaya, adelante representante. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza.- Solamente para hacer una precisión como es bien sabido y ya es conocido por todos nosotros a partir del día de mañana el salario mínimo, se quedará establecido en setenta pesos con diez centavos para todo el país y el propio dictamen está tomando como referencia un salario mínimo diferente, esto quiere decir que el día que publique no sé si el día de mañana pasado estaría siendo afectado a su en cuanto a su transcripción no sé si fuera conveniente que el dictamen estableciera que lo anterior para que el comité sesione para actualizar las adquisiciones a partir de En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Perdón representante creo que estamos hablando del acuerdo siguiente el punto me parece natural para el acuerdo siguiente, estamos modificando el artículo veintiuno del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Reglamento Interior para la integración de las comisiones de trabajo. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza.- Una disculpa. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- algún otro comentario al respecto. De no ser así Secretario pase a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal. A la contadora Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Con la cuenta. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Pasemos al desahogo del octavo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General diversas modificaciones al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuyos puntos de Acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de conformidad con los considerandos primero y cuarto de este acuerdo, es competente para conocer, y en su caso, aprobar el dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General diversas modificaciones al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo.- En términos de los considerandos primero y cuarto de este Acuerdo, se aprueba el Dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General diversas modificaciones al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cual se tiene por reproducido en la presente determinación como si a la letra se insertase para que surta todos sus efectos legales. Tercero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, modifica el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en su artículo treinta y nueve, en términos de lo establecido en el considerando cuarto de este acuerdo. Dicha modificación entrará en vigor una vez que sea publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva integre en el texto del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las modificaciones establecidas en el punto de acuerdo anterior, y publique en el sitio de Internet Oficial del Instituto, el Reglamento correspondiente. Quinto.- Se ordena a la Secretaría Ejecutiva publique las modificaciones al Reglamento del presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. Sexto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? Tiene el uso de la voz la representación del Partido Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza.- Lo que se establece en la modificación respecto del artículo treinta y nueve lo entiendo que esté totalmente correcto lo que me pudiera brincar nada más sería las manifestaciones que se realizan en el dictamen en atención a que esta publicación será seguramente en los próximos días y está considerando un salario mínimo que deja de tener vigencia el día de hoy es decir, va a tener un



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

salario mínimo vigencia a partir de mañana y en consecuencia el dictamen estaría publicándose con un salario mínimo diferente no sé si y mostrando mi ignorancia, no sé si eso afectaría el dictamen o es conveniente que se quede así. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Me parece que la observación que formula el representante de partido Nueva Alianza se podría manejar de la siguiente manera el dictamen ya fue aprobado por la comisión considerando los elementos con los que se contaba que ciertamente ya no estarían actualizados lo que yo sugeriría y propondría sería que después de la transcripción de porción pertinente del dictamen de la página cuatro solamente se haga la acotación de que en virtud de que la nueva determinación de monto de salario las cantidades se ajustan a lo que arroje desde luego esto no modifica los montos que están de veces de salario mínimo si no lo que modifican la tabulación que nos permiten hacer el comentario y de esa manera quedaría salvado el punto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Correcto le voy a pedir al Secretario Ejecutivo que propone el Consejero Vado sometamos a votación el presente acuerdo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido del voto de manera nominal. A la contadora Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Con la cuenta. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Desahoguemos del punto noveno del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que declara la pérdida de inscripción de registro del Partido del Trabajo ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuyos puntos de Acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General es competente para dictar los acuerdos como también para la implementar los mecanismos necesarios para la debida observancia de la ley.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

así como para declarar la pérdida de inscripción de registro de los partidos políticos nacionales ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los considerandos primero, segundo y tercero de este acuerdo. Segundo.- Se declara la pérdida de inscripción de registro del Partido del Trabajo ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos del considerando cuarto de la presente determinación. Tercero.- en consecuencia, a partir del día siguiente a la aprobación de este acuerdo, el Partido del Trabajo pierde todos sus derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y demás normatividad aplicable, con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal dos mil quince, las cuales tendrán que ajustarse al ordenamiento jurídico aplicable. Cuarto.- El Partido del Trabajo, para efectos del artículo veintidós la Ley del Estado de Querétaro, podrá participar para la elección extraordinaria que se convoca, siempre y cuando hubiese participado con candidato en la elección ordinaria que fue anulada, para tal efecto deberán sujetarse a la normatividad aplicable. Quinto.- Por lo que respecta a la liquidación del financiamiento público estatal del Partido del Trabajo, se observara lo que legalmente corresponda. Sexto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto proceda a cancelar en el Libro respectivo, la acreditación del registro del Partido del Trabajo, así como sus respectivas acreditaciones de los representante de los institutos políticos de referencia, ante el Consejo General de este Instituto. Séptimo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a fin de que informe el contenido de la presente determinación a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, remitiendo para tal efecto copia certificad de la misma. Octavo.-



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Comuníquese el presente acuerdo a la Legislatura del Estado de Querétaro. Noveno.- Notifíquese como corresponda la presente determinación de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Décimo Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. Si hay algún comentario respecto del punto. De no ser así, Secretario Ejecutivo, pase a tomar la votación respectiva de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido del voto de manera nominal. A la contadora Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Con la cuenta. En el uso de la voz el licenciado Carlos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario desahoguemos el punto décimo del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que declara la pérdida de inscripción de registro del Partido Humanista ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuyos puntos de Acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General es competente para dictar los acuerdos como también para la implementar los mecanismos necesarios para la debida observancia de la ley, así como para declarar la pérdida de inscripción de registro de los partidos políticos nacionales ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los considerandos primero, segundo y tercero de este acuerdo. Segundo.- Se declara la pérdida de inscripción de registro del Partido Humanista ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos del considerando cuarto de la presente determinación. Tercero.- en consecuencia, a partir del día siguiente a la aprobación de este acuerdo, el Partido Humanista pierde todos sus derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Ley Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro, y demás normatividad aplicable, con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal dos mil quince, las cuales tendrán que ajustarse al ordenamiento jurídico aplicable. Cuarto.- El Partido Humanista, para efectos del artículo veintidós la Ley del Estado de Querétaro, podrá participar para la elección extraordinaria que se convoca, siempre y cuando hubiese participado con candidato en la elección ordinaria que fue anulada, para tal efecto deberán sujetarse a la normatividad aplicable. Quinto.- Por lo que respecta a la liquidación del financiamiento público estatal del Partido Humanista, se observara lo que legalmente corresponda. Sexto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto proceda a cancelar en el Libro respectivo, la acreditación del registro del Partido Humanista, así como sus respectivas acreditaciones de los representante de los institutos políticos de referencia, ante el Consejo General de este Instituto. Séptimo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a fin de que informe el contenido de la presente determinación a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, remitiendo para tal efecto copia certificad de la misma. Octavo.- Comuníquese el presente acuerdo a la Legislatura del Estado de Querétaro. Noveno.- Notifíquese como corresponda la presente determinación de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Décimo Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

respecto del punto? Tiene el uso de la voz el ciudadano Rodrigo Puga representante del Partido Humanista. En el uso de la voz el ingeniero Rodrigo Puga Castro, representante propietario del Partido Humanista.- Buenas tardes, digo independientemente de los procesos a nivel nacional el partido lleva para mantener la cuestión del registro en función de argumentos en particular aquí en el estado si quisiéramos hacer la mención como lo dijo el Consejero Presidente, bueno todavía no está concluido el proceso solicito que no concluyo el proceso ordinario en ese sentido nosotros hacemos la solicitud debido de que estamos participando o pensamos participar en la elección extraordinaria la cual está sujeta a este tipo de o a la definición que se dé de la Sala Superior pues permanecer en un constante contacto, información y todo en cuanto al funcionamiento del Consejo yo creo que no es lo más correcto si no ha concluido o si no se va a dar por concluido el proceso ordinario ora sí que determinar la separación tanto del partido del Trabajo como el partido Humanista antes de que concluya yo sé que la ley dice una vez que se determine en esta sesión o se te nía planteado o estaba programado retirar el registro y dar por concluido el proceso ordinario yo creo que es parte del mismo proceso ordinario todavía y a nosotros nos interesa estar en constante comunicación y conocimiento y pertenencia a este órgano mientras se decide el proceso electoral y mientras dan la determinación definitiva gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidente. Me parece relevante en primer términos señalar que estamos dando cumplimiento a una instrucción del Instituto Nacional Electoral me parece también que efectivamente como usted lo menciona que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el partido requiere de tener presencia en el Consejo para efectos de que en caso de que así sea se lleve a cabo una elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan en ese caso y si así lo determina el partido que usted representa tendría por supuesto una representación de su partido ante aquel Consejo de lo contrario sería evidente que estaríamos dejando en estado de indefensión al partido que representa de igual manera al partido del Trabajo y por cuanto ve a la comunicación cercana y directa esta Secretaría se pone a sus órdenes para cualquier comunicación o aclaración tenemos pendientes en temas de financiamiento público por lo que al igual y ha sido siempre estoy a sus órdenes. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no hay más comentarios proceda a tomar la votación respectiva de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido del voto de manera nominal. A la contadora Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Pasemos al desahogo del décimo primero punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que informa lo relativo a la inscripción del registro de los partidos políticos nacionales: Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, ante el propio Instituto. Cuyos puntos de Acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para dictar los acuerdos e implementar los mecanismos necesarios para la debida observancia de la ley, así como para informar lo relativo a la inscripción del registro en la entidad de los partidos políticos nacionales Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, en términos de los considerandos primero y segundo y tercero de este acuerdo. Segundo.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro determinará lo que en derecho corresponda respecto a la inscripción del registro en la entidad de los partidos políticos nacionales Movimiento Ciudadano, Nueva



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Alianza y Encuentro Social, una vez que el Instituto Nacional Electoral resuelva la consulta de referencia, en términos del considerando cuarto de la presente determinación. Tercero.- Notifíquese como corresponda la presente determinación de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. Si hubiera alguna intervención respecto del punto. De no ser así, Secretario, pasemos a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido del voto de manera nominal. A la contadora Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con la cuenta. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Dada a la modificación del orden del día el siguiente punto es el décimo segundo y es el Relativo a Asuntos Generales Presidente, informo que está usted inscrito así como el representante de Encuentro Social. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz Gustavo Buenrostro la representación del Partido Encuentro Social adelante. En el uso de la voz el licenciado Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz, representante suplente del Partido Encuentro Social.- Con su permiso señor Presidente, efectivamente como se hizo el señalamiento se hizo al inicio de esta sesión el proceso electoral se prorroga hasta en tanto no se concluyan los asuntos que contienen la sustancia el contenido de este proceso habrá que esperar que sucede con la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan y estos dos asuntos que aún mencionaba el Secretario está pendiente su resolución llama la atención Encuentro Social que aunque sea treinta de septiembre aún existan asuntos por parte de los Tribunales correspondientes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que no estén resueltos ya deberían de estar atendidos estos asuntos mañana toman protesta los dieciocho ejecutivos municipales y el ejecutivo estatal son diecisiete perdónenme está el tema de Huimilpan sub iúdice y este hecho es relevante para Encuentro Social no quiero dejar pasar que ha habido temas inéditos dentro de este proceso electoral y por mencionar algunos está el tema de la paridad hoy tenemos una mayoría de presencia de mujeres en la Legislatura Local trece de veinticinco legisladores son mujeres vamos a tener seguramente mañana una mayoría de presencia de mujeres en los ayuntamientos en su integración y estaremos muy atentos a ver qué sucede con la presencia de la mujer con el ejercicio de la administración pública este tema es de gran relevancia pues la paridad no debe quedar únicamente en el asunto de poder político sino también de la administración pública ya vimos en estas administraciones que terminaron que el discurso de la presencia de la mujer no pasaba de la retórica y que en algunos casos que la presencia de las mujeres en los gabinetes de primer nivel era prácticamente nula para Encuentro Social este sigue siendo un tema principal. Está el tema de los candidatos independientes, en julio del año dos mil doce se da la reforma constitucional y hoy en el Estado de Querétaro tenemos la presencia de tres regidores ya en funciones de independientes este es un hecho inédito también y Encuentro Social atento a que no se coloquen diques a que no haya reformas en el congreso local próximamente para evitar que en las elecciones próximas dos mil dieciocho existan candidatos independientes y por supuesto esta presencia del Instituto Electoral de su Consejo en tareas de coordinación con el Instituto Nacional Electoral en temas sobre todo de la organización y de la fiscalización es importante destacarlos pues este órgano se enfrentó de sacar adelante una elección en poco tiempo de organizar un proceso con tantas

66



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

aristas con tantas dificultades como lo fue en este proceso del dos mil quince y Encuentro Social reconoce el trabajo de los siete consejeros ese compromiso, esa capacidad, esa entrega que beneficia a la sociedad queretana esos retos que asumió el Instituto, sin embargo, el artículo cincuenta y seis en su fracción sexta de la Ley Electoral además de esta obligación de encargarse del proceso, la jornada de la legalidad local, de la legalidad administrativa del proceso también obliga a este órgano a fomentar la cultura de participación la educación cívica Encuentro Social le pide a este órgano que no deje de lado esta responsabilidad a partir de mañana que ya tendremos nuevos gobiernos tanto en municipios como en estado. La cultura de participación no termina con el proceso electoral con la entrada de su ejercicio de las nuevas autoridades si no debe de promoverse que los ciudadanos se enteren, que los ciudadanos no solo sean analistas de café o críticos de banqueta si no que los ciudadanos asuman un compromiso de ser proactivos por el mejoramiento de su entorno de su sociedad. Veinticinco familias diariamente llegan a Querétaro, nueve mil familias al año se están instalando en el estado específicamente en la parte sur del Estado de Querétaro, hoy los retos en las vialidades, en la movilidad son evidentes, nos encontramos una situación económica en el estado en donde disminuyen un treinta por ciento las remesas de los queretanos que están sobre todo en Estados Unidos y la situación económica no es nada sencilla para miles de familias queretanas por eso Encuentro Social hoy en esta importante sesión no quiere dejar pasar la oportunidad para hacer un llamado a estas nuevas autoridades de que sean conciliadoras de que busquen los puntos de unión en las diferencias ese es el verdadero arte de la política, no subrayar las diferencias sino identificar los puntos de oportunidad para sumar y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

multiplicar. Pero también le pedimos a las nuevas autoridades que convoquen a la participación esta mayoría extraordinaria que logra el partido Acción Nacional un hecho inédito que no se había visto en la historia del Estado ni en los mejores tiempos del Garridismo en aquel año dos mil tres en donde la presencia de Acción Nacional fue muy importante. Hoy Acción Nacional tiene una gran responsabilidad en el Estado de Querétaro ya tienen la confianza ciudadana y tienen que cumplir con esos compromisos tres temas muy importantes la movilidad, la situación económica de los queretanos y énfasis en la seguridad pública Encuentro Social da un voto de confianza a el órgano para que siga con su labor nos sumamos a los trabajos de los siete consejeros pero les pedimos que no bajen la guardia que el proceso electoral por razones extraordinarias no ha concluido que hay temas que están pendientes y que le tema Huimilpan va a generar una gran controversia en el Estado, Encuentro Social pide a todos los actores políticos a todas las fuerzas políticas para que nos sumemos por un solo objetivo que el Estado de Querétaro los próximos tres años en estos próximos seis años siga siendo un ejemplo de participación ciudadana un ejemplo de participación política en beneficio de sus ciudadanos es cuanto señor presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Luis Octavio Vado. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Gracias. Hago propicia la intervención del representante del Partido Encuentro Social, simplemente para reseñar las actividades que está Autoridad Electoral tendrá que hacer de aquí a diciembre independencia de la elección extraordinaria de Huimilpan, porque bien se señala que es responsabilidad incluso Constitucional de este Organismo Electoral el encargarse de temas de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Educación Cívica y reseñaría algunas sobre la mesa, insistiendo que esto es solamente de aquí a diciembre uno, el tema de las Elecciones Estudiantiles que particularmente se vuelve importante en octubre que es justamente la época que las Secundarias en el Estado tanto públicas como privadas, así como Preparatorias y algunas Primarias, hacen sus elecciones Estudiantiles ese común primer elemento, como un segundo elemento el apoyo que la Ley Orgánica Municipal y Electoral de Estado prevé para los Municipios en materia de elección de sus Autoridades sus Municipales Hablando de Delegados y sub Delegados, me podrá corregir el señor Secretario Ejecutivo pero me parece que en dos mil doce apoyamos alrededor de once Municipios lo mismo con algunas estrategias como con el diseño de documentación y material electoral asesoría y capacitación, en un tercer momento hablaría también de las Promotoras Cívico Democráticas, que también me podrá corregir el señor Secretario Ejecutivo que en este año y en años anteriores han abarcado más de seiscientos mil personas en el Estado, actividades que también los Partidos Políticos se han convertido en promotores importantes porque nos han solicitado muchas veces ellos la realización de estas actividades y en último lugar hablare de las ediciones que tenemos pendientes en este año, por un lado lo relativo a los documentos o cuentos de Formación Cívica que son herramientas importantísimas y que se quedaran así lo ha instruido la Presidenta de la Comisión Educación Cívica en las bibliotecas de las Escuelas y el tema también de los textos a editar en revisión al Proceso Electoral ordinario de este año. Lo que quiero puntualizar con esto es que desde luego el Instituto como bien se apunta sigue cumpliendo con una serie de actividades trascendentes importantes y con respaldo constitucional hablando única y exclusivamente de lo que queda de aquí a diciembre, ya



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

vendrán otras actividades el año que entra pero insisto si con esta idea de permanencia y sostenimiento de un mandato Institucional muy claro que es el cumplimiento de la formación de Educación Cívica porque al final de cuentas la democracia exige ciudadanos pero sin Educación Cívica no se forman estos gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la representación del Partido de Regeneración Nacional, Carlos Peñafiel, adelante En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del Partido de Regeneración Nacional.- Gracias señor Presidente, también en referencia a la participación de mi colega de Encuentro Social y quisiera dar fe del arduo trabajo que hace la Comisión de Educación Cívica en donde por cierto Partido de Regeneración Nacional, no es integrante pero participamos activamente y comentarle de viva voz, nos consta el trabajo que hace la Comisión, lo comprometido que esta, y que esto que usted hoy nos plantea, nosotros vemos un hecho de los Consejeros creo que es justo hacer esta mención, porque así es vemos una visión de parte de los Consejeros en este tema y que tienen totalmente claro que el Instituto Electoral no se debe quedar solamente en Proceso Electoral como tal sino que va mucho más allá y su responsabilidad es mucho más grande. También en el tema de paridad de género y aunque ya me quedo claro que el informe se rinde hasta el primer trimestre del próximo año, nos gustaría y haciendo alusión a lo que comenta mi colega de Encuentro Social que en los apéndices estadísticos de mismo se haga mención a través de los números, que Partidos estuvieron en el discurso y cuales fueron a los hechos, en el caso concreto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional podemos decir que nuestra candidata a la primera plurinominal de diputación era una mujer y de los dieciocho Municipios en diecisiete estaba registrada a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la primera plurinominal una mujer con todo y que la sentencia de la sala Monterrey no nos obligaba a ello, con esto seguramente otros Partidos hicieron lo mismo sin estar obligados y sería interesante verlo en los números quienes en este tema tan importante que ha marcado este Proceso Electoral estuvieron en el discurso y quienes fueron más allá, fueron a los hechos es cuánto Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Adicional mente me gustaría comentar dos cosas en cuanto a la Educación Cívica, hacer notorio el informe que rendía la Presidenta de la Comisión la Socióloga Jazmín Escoto Cabrera respecto al evento que este mismo mes tuvo lugar el diecisiete y dieciocho es de resaltar que vinieron todos los Organismos Públicos Locales Electorales que ya habían sido integrados, vinieron dieciocho Organismos Públicos Locales Electorales los demás asumimos que no vinieron porque todavía no formaban sus comisiones dada vez que tenían pocos días de haber formado, un evento de dos días que me atrevo a calificar de muy exitoso porque se expusieron trabajos que se están llevando a cabo en estos dieciocho organismos de manera ya de por si exitosa y como segundo comentario resaltar la Dirección de Educación Cívica a cargo de la maestra María Pérez Cepeda está preparando un plan que quiero calificar de intenso, novedoso y muy responsable, esperemos que ese plan sea autorizado en su momento por este Consejo General, pero desde luego que tenemos muy claro lo que viene después de este proceso electoral los Consejeros, Consejeras y los miembros del staff de este Instituto. Si no hay más comentarios respecto a este punto me parece que soy la persona que estoy en asuntos generales voy hacer breve y muy puntual, si bien es cierto que el Proceso Electoral Ordinario no puede concluir por este tema que hemos venido comentando de manera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

repetida lo que sí es importante resaltar es qué hoy esta integración de este Consejo General cumple trescientos sesenta y cinco días el día de mañana cumpliremos un año de haber sido integrados y el proceso que estamos por concluir a la luz de la historia será calificado de muchas maneras pero estamos seguros los que estamos sentados en esta mesa, que seguramente uno de los calificativos será lo intenso y lo complejo que hemos vivido. El día de mañana toma protesta efectivamente el Gobernador del Estado, diecisiete Ayuntamientos, tres candidatos independientes mañana se convierten en funcionarios públicos independientes y para nosotros en el Consejo General a mí en lo personal desde la Presidencia de este Consejo no me resta más que decirles a todos ustedes muchas gracias a sido un verdadero honor trabajar este año con los representantes de los Partidos Políticos, mis compañeros y compañeras reconocer a todo el staff, a todas las áreas técnicas que están en el Instituto y a los que ya sean ido por ser temporales por su puesto a los medios de Comunicación que nos han acompañado en todo este proceso, en cada uno de los días y en cada una de las horas en que los hemos convocado, repito ha sido verdadera mente un honor y por supuesto que seguiremos trabajando no le vamos a bajar ni un centímetro a las pilas que hoy tenemos puestas en este Proceso y a manera de conclusión decir que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro está pendiente de la resolución que tome la Sala Superior pero sobre todo este Instituto Electoral del Estado de Querétaro está listo para lo que nos toque hacer en el caso de que se confirme esta Elección Extraordinaria, a todos ustedes les agradezco personalmente y si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto de este punto adelante, de no ser así y en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

siendo las veintiún horas con dos minutos, del día miércoles treinta de
septiembre del año dos mil quince, se da por concluida la presente sesión
ordinaria. Que pasen buenas noches. Gracias -----

Opus

[Signature]
Ignacio

[Signature]

Fredy Torres

[Signature]

[Signature]

Atto Coll. D.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]